

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 35245
Nombre: Teoría de la Democracia
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 4,5
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1303 - Grado en Derecho	Facultat de Dret	4	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1303 - Grado en Derecho	Teoría de la Democracia	OPTATIVA

COORDINACIÓN

MARTIN CUBAS JOAQUIN

PORTELA SAIS CLARA

RESUMEN

La presente asignatura se ubica en el itinerario del cuarto curso de Grado, relativo a la Derecho Político. Su objetivo es dar a conocer tanto los rasgos distintivos del funcionamiento efectivo de los regímenes democráticos actuales desde una clara perspectiva empírica como las características y elementos distintivos de las distintas concepciones normativas sobre la democracia, desde los primeros postulados en la Grecia Clásica hasta los debates sobre la democracia de nuestros días. Se trata de que el alumno acabe siendo capaz de establecer un hilo conductor entre las distintas teorías y las realidades de las democracias en su variada configuración y multidimensionalidad: la participación en las decisiones políticas, el control del poder político, la defensa de unos derechos, la garantía de una esfera privada de autorrealización individual o social. Entre los objetivos generales del módulo está el de fomentar, en todo momento, el espíritu crítico en los alumnos, propiciando las necesarias discusiones y debates acerca de los contenidos abordados en el programa de la asignatura, así como sobre las múltiples cuestiones de actualidad en la materia: no se trata sólo de que la adquisición de conocimientos teóricos, sino del desarrollo de competencias para estar en condiciones de analizar críticamente la política contemporánea desde el punto de vista de la teoría de la democracia.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Resulta recomendable que el alumno haya cursado las asignaturas Derecho Constitucional I y Filosofía del Derecho.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1303 - Grado en Derecho

Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.

Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. LOS ESTUDIOS EMPÍRICOS DE LA DEMOCRACIA

Una visión empírica de las democracias: definición, indicadores, tipologías, condiciones para la existencia de la democracia. Los procesos de transición a la democracia. Las instituciones democráticas. El comportamiento político en democracia.

2. LOS MODELOS NORMATIVOS DE DEMOCRACIA

La democracia clásica en Atenas. El republicanismo. La democracia rouseauiana. La democracia liberal. La democracia americana. La democracia utilitarista. La democracia radical. La democracia marxista. La democracia elitista y la tecnocrática. La democracia pluralista y la neocorporativa. La democracia participativa y la deliberativa. La democracia neoliberal. Nuevas fórmulas democráticas.

3. EL DEBATE ACTUAL SOBRE LOS RETOS DE LA DEMOCRACIA

Los retos actuales para la democracia (globalización, sostenibilidad, multiculturalismo, medios de comunicación, poder financiero, corrupción, partidos políticos, la separación de poderes, la delegación ciudadana y la democracia de audiencia, los límites de lo público, la transparencia) y las nuevas propuestas democráticas (modelos de participación, modelos federalistas o de descentralización, la democracia electrónica, el gobierno abierto, la democracia en los partidos políticos, democracia y sistemas electorales, democracia paritaria).

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	45,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	2,50
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	15,00
Estudio y trabajo autónomo	20,00
Preparación de clases	15,00
Preparación de actividades de evaluación	10,00
Resolución de casos prácticos	5,00
Total horas	67,50

METODOLOGÍA DOCENTE

Se trata de un módulo teórico-práctico cuya finalidad es que el alumnado alcance un grado de conocimiento suficiente para resolver las cuestiones que en la praxis se le puedan suscitar. En este sentido, la metodología a seguir es la siguiente:

1.- Exposición de contenidos teóricos. El profesorado expondrá y explicará los conceptos básicos que han de guiar a los estudiantes para la comprensión de la materia. Asimismo, les guiará en la lectura comprensiva de textos y otro material de estudio.

2.- La modalidad práctica consistirá, por una parte, en la redacción y exposición de los diferentes trabajos procurando el aprendizaje cooperativo que se presentan a lo largo del proceso y en la participación argumentada en las clases prácticas, esto es, expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito.

En ambos casos se hará uso de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías. Además se añadirán actividades complementarias como la asistencia a seminarios o conferencias.

EVALUACIÓN

a) Examen: al acabar el curso se realizará una prueba final sobre todos los contenidos de la asignatura, se hayan impartido en el aula o no, y los materiales que se comprendan en las diversas sesiones. Esta prueba tendrá un valor del 60 por ciento de la nota global. Para que al valor de esta parte se sume el de la evaluación continua (de las sesiones prácticas), el alumno deberá haber obtenido al menos un 4 (sobre 10).

b) Evaluación continua/Prácticas: A lo largo del semestre se irán realizando trabajos prácticos y actividades complementarias de diversa índole que deberán entregar a clase el día de su realización



(normalmente, exigirán que el alumno haya trabajado previamente los materiales indicados por el profesor). El contenido de estos trabajos prácticos en clase constituye también materiales y contenidos del curso, por lo que puede ser susceptible de formar parte de la prueba de final de curso, al margen de que el alumno haya realizado y bien todas las entregas. Las prácticas tendrán un valor del 40 por ciento de la nota final. El profesorado informará oportunamente de qué ejercicios tendrán carácter evaluable.

Las prácticas (sean las no realizadas ni entregadas en el respectivo plazo estipulado, o las ya realizadas o evaluadas) no serán recuperables con posterioridad a la fecha de entrega. En la segunda convocatoria, aquellos alumnos que no hayan aprobado la asignatura en la primera podrán mantener la nota (hasta el 40% de la nota final) por los ejercicios prácticos evaluables realizados durante el curso (presentándose solo al examen general de segunda convocatoria) o presentarse a una prueba adicional para ser, así, evaluados de la parte recuperable de esos ejercicios realizados en clase. Al publicar las notas de la primera convocatoria, el profesor anunciará si hay ejercicios recuperables (y en qué forma, con qué contenido y por qué valor porcentual de la nota final). Para que la calificación de esta prueba adicional (y/o de la nota por los ejercicios realizados en clase) sea sumada a la del examen general de la segunda convocatoria, se deberá lograr en este al menos un 4,0 (sobre 10).

El alumnado que haya seguido la evaluación continua y haya sido evaluado de la misma, en el supuesto de no presentarse a la prueba final en la fecha oficial de examen (tanto en 1.ª como en 2.ª convocatoria), obtendrá la calificación de No Presentado.

El profesorado responsable de la asignatura podrá determinar la posibilidad de cambiar, motivadamente, la modalidad de examen final cuando se vea obligado a realizar la prueba en una fecha distinta de la oficial en aplicación de las normas previstas para el caso de coincidencia de exámenes en el Reglamento de Evaluación y Calificación de las Titulaciones de Grado y Máster de la Universitat de València, o por cualquier otra causa reglamentariamente establecida (v. gr. supuestos de fuerza mayor justificada). En estos supuestos, la nueva modalidad de examen a realizar deberá mantener el mismo nivel de exigencia y dificultad que el realizado con carácter general en el resto del grupo.

BIBLIOGRAFÍA

- ARBLASTER, A. (1992). Democracia. Madrid, Alianza Editorial.
- DEL ÁGUILA, R. y VALLESPÍN, F. (2002). La democracia en sus textos. Madrid, Alianza Editorial.
- HELD, D. (2007). Modelos de democracia. Madrid, Alianza Editorial.
- LIJPHART, A. (1987). Las democracias contemporáneas. Barcelona, Ariel.
- MARTIN CUBAS, J. (2017): Constitución, Política y Administración. España 2017, reflexiones para el debate. Valencia, Tirant lo Blanch.
- SARTORI, G. (1998). Teorías de la democracia. Madrid, Alianza Editorial.